



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO EUROPEAS (CONVOCATORIA UMA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2018

NIF/NIE	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	INGLES	FRANCÉS	COREANO	JAPONÉS	CAUSA DE EXCLUSIÓN	CENTRO
45306872T	5,97	57,00	SN	SN			1	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES
44665873B	6,26	144,00					3	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES
77190969W	6,33	162,00					3	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
44666385V	6,47	156,00					3	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES
45861086Y	6,72	42,00	SN				1	FACULTAD DE COMERCIO Y GESTION
79211329L	6,90	186,00			SN		3	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
74885007C	7,21	198,00					3	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
53926831L	8,14	90,00					3	FACULTAD DE PSICOLOGIA

SN: No acredita nivel de idioma. Sólo podrá acceder a los destinos que no requieran acreditación de nivel de este idioma.

Causas de exclusión:

- 1.-No tener superados el número de créditos exigidos para participar en la presente convocatoria.
- 3.-Haber obtenido plaza en la adjudicación definitiva de la convocatoria ordinaria.

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente al de su publicación (fecha de registro de salida).

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800200001288

23/03/2018 11:54:21



Málaga, 23 de marzo de 2018
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

P.O. Susana Cabrera Yeto
Susana Cabrera Yeto